



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS CIRCULAR: LJGO/JUNTA ADMON/0057-22

PODER JUDICIAL A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE.

Se comunica que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, en **sesión ordinaria de seis de octubre de dos mil veintidós**, acordó lo siguiente:

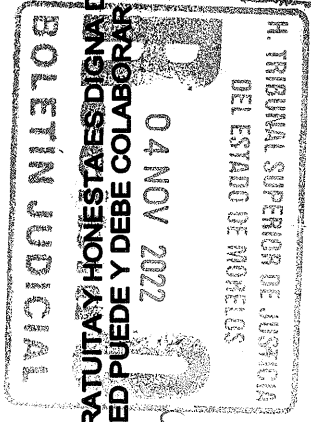
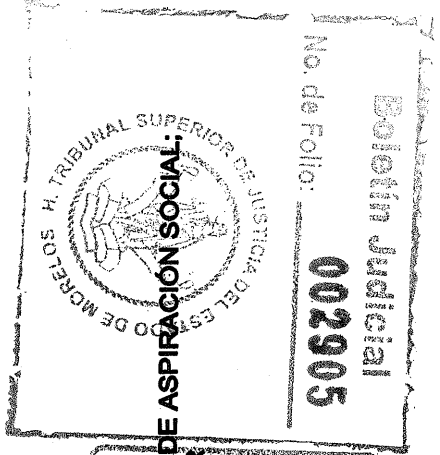
"...POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS acuerdan:

Visto su contenido, respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado, este Órgano Colegiado, determina lo siguiente:

PRIMERO:

No. De Cuenta	SOLICITANTE	CARGO	INCIDENCIA	SUGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
1356-J	KEILA SUDIAS AGUILAR	AUXILIARES DE INTENDENCIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 09/09/22	JUSTIFICAR
1357-J	MARTIN SERRANO AYALA	PROGRAMADOR	OMISIÓN DE ENTRADA EL 26/08/22	JUSTIFICAR
1358-J	YAZMIN VÁZQUEZ LEANA	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 12/09/22	LICENCIA CON GOCE
1359-J	MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ ANZURES	SECRETARIA DE ACUERDOS	RETARDO DEL 13/09/22	JUSTIFICAR
1360-J	VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS	SECRETARIA DE ACUERDOS	RETARDO DEL 14/09/22	NO JUSTIFICAR
1361-J	LUIS ANTONIO MONJE COLLADO	SECRETARIA DE ACUERDOS	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13/09/22	JUSTIFICAR
1362-J	ANTONIO ARANDA FLORES	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13/09/22	JUSTIFICAR

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTAS DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL: A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Mosaco O.A.

A



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



1363-J	RAÚL PÉREZ NAVA	SECRETARIA DE ACUERDOS	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13/09/22	JUSTIFICAR
1364-J	MIGUEL ÁNGEL CAJIGAL RODRÍGUEZ	SECRETARIA DE ACUERDOS	RETARDO DEL 12/09/22	NO JUSTIFICAR
1365-J	MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ	SECRETARIA DE ACUERDOS	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 13/09/22	LICENCIA CON GOCE
1366-J	VÍCTOR ALFONSO RAMIREZ REYES	ACTUARIO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 12/09/22	JUSTIFICAR
1367-J	JESÚS SALVADOR LÓPEZ GUTIÉRREZ	PSICÓLOGO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 12/09/22	JUSTIFICAR
1368-J	MIRIAM ALVARADO FUENTES	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	RETARDO DEL 12/09/22	JUSTIFICAR
1369-J	OFICIO SUTSPJEM/JLPP/2022-0070 de fecha 19 de septiembre 2022 firmado por C. José Luis Páez Padilla Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial; solicita se le justifique a los integrantes del comité Directivo del Sindicato		OMISIÓN de entrada y salida correspondiente a la primera quincena del mes de septiembre	JUSTIFICAR
1370-J	IRIS PAULINA SOLÍS PARROQUIA	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 12/09/22	JUSTIFICAR
1371-J	ENRIQUE ROMÁN FLORES ROMERO	OJB	OMISIÓN DE SALIDA DEL 12/09/22	JUSTIFICAR
1372-J	LORENA LETICIA GONZÁLEZ CASTRO	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 13/09/22	LICENCIA CON GOCE
1373-J	ANGÉLICA MARÍA SOTELO FUENTES	AUXILIAR DE DEPARTAMENTO "A"	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13/09/22	JUSTIFICAR
1374-J	PERLA JACQUELINE TEJERA ROMERO	ACTUARIA MENOR	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 14/09/22	JUSTIFICAR
1375-J	PERLA JACQUELINE TEJERA ROMERO	ACTUARIA MENOR	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13/09/22	JUSTIFICAR
1376-J	ADRIÁN SEDANO GONZÁLEZ	OJA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19/09/22	JUSTIFICAR



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



1377-J	KARINA CRUZ MEJÍA	AUXILIAR DE INTENDENCIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19/09/22	NO JUSTIFICAR
1378-J	ANA MARÍA RAMOS TAPIA	SECRETARIA DE ACUERDOS	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 14/09/22	NO JUSTIFICAR
1379-J	PAOLA KORAI TOLEDO CERVANTES	SECRETARIA DE ACUERDOS	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13/09/22	JUSTIFICAR
1380-J	FRIDA DAMARIS VENTURA ÁVILA	OJB	RETARDO DEL 14/09/22	NO JUSTIFICAR
1381-J	GLORIA CINTHIA TORRES MENDOZA	AUXILIAR DE CONTRALORÍA "A"	RETARDO DEL 14 DE SEPTIEMBRE Y OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13/09/22	JUSTIFICAR
1382-J	SERGIO LÓPEZ ZEPEDA	OJB	OMISIÓN DE SALIDA DEL 31/08/22	JUSTIFICAR
1383-J	IVONNE LÓPEZ ZARCO	AUXILIAR DE ANALISTA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13/09/22	JUSTIFICAR
1384-J	CLAUDIA GABRIELA PLAZA LUNA	SECRETARIA DE ACUERDOS	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022	JUSTIFICAR
1385-J	LESLIE HAYDEE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA DE ACUERDOS	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 19/09/22	LICENCIA CON GOCE
1386-J	MARÍA ELENA MONROY SALGADO	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 19/09/22	LICENCIA CON GOCE
1387-J	ERENDIRA COREY TORRES MOJICA	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19/09/22	NO JUSTIFICAR
1388-J	RAFAEL CASTREJÓN REYNA	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 3/08/22	JUSTIFICAR
1389-J	GRISELDA SÁNCHEZ VILLALVA	OJB	OMISIÓN DEL 12/09/22 Y OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 13/09/22	NO JUSTIFICAR 12/09/22 JUSTIFICAR 13/09/22
1390-J	GABRIELA JOYA ROSALES	TRABAJADORA SOCIAL	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13/09/22	JUSTIFICAR
1391-J	AMALIA DEL PILAR FLORES BRACERAS	OJB	OMISIÓN DE SALIDA DEL 13/09/22 Y OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 14/09/22	JUSTIFICAR 13/09/22 LICENCIA CON GOCE 14/09/22
1392-J	MARICRUZ BOTELLO AMARO	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 20/09/22	JUSTIFICAR
1393-J	VERÓNICA VÁZQUEZ VARGAS	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 13/09/22	JUSTIFICAR
1394-J	ALEJANDRO SOTO NÁJERA	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 18 Y 31 DE AGOSTO DE 2022	JUSTIFICAR



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



1395-J	MARTHA ORTIZ RODRÍGUEZ	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022	LICENCIA CON GOCE 20/09/22 NO JUSTIFICAR 21/09/22
1396-J	LORENZO ERNESTO GONZÁLEZ CASTRO	CAPTURISTA	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 14/09/22	LICENCIA CON GOCE
1397-J	LORENZO ERNESTO GONZÁLEZ CASTRO	CAPTURISTA	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 20/09/22	LICENCIA CON GOCE
1398-J	ADRIANA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ	OJB	OMISIÓN DE SALIDA DEL 20/09/22	NO JUSTIFICAR
1399-J	LETICIA JANET ELIGIO ENCARNACIÓN	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19/09/22	JUSTIFICAR
1400-J	MARICRUZ BOTELLO AMARO	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 22/09/22	JUSTIFICAR
1401-J	OLIVER FIGUEROA OLIVARES	ACTUARIO	OMISIÓN DE ENTRADA DE 08/09/22	JUSTIFICAR
1402-J	ALEXIA MARÍA ROSALES PUEBLA	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 19/09/22	LICENCIA CON GOCE
1403-J	EDNA KRISTEL MOLINA MEJÍA	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 21/09/22	NO JUSTIFICAR
1404-J	ISRAEL VERGARA MORA	OJB	RETARDO DEL 21/09/22	NO JUSTIFICAR
1405-J	BONFILIA HOMOBONO MORALES	SECRETARIA DE ACUERDOS	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 21/09/22	JUSTIFICAR
1406-J	ARANZA ESTEFANÍA RODRÍGUEZ PESCADOR	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 21/09/22	LICENCIA CON GOCE
1407-J	EMILIANO DÍAZ ALVARADO	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 22/09/22	LICENCIA CON GOCE

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de **Yazmin Vázquez Leana**, por el día doce de septiembre de dos mil veintidós, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Directora de Recursos Humanos y a la interesada.

TERCERO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de **María Teresa García Díaz**, por el día trece de septiembre de dos mil veintidós, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo

VOS



dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada.

PODER JUDICIAL

CUARTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de **Lorena Leticia González Castro**, por el día trece de septiembre de dos mil veintidós, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Directora de Recursos Humanos y a la interesada.

QUINTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de **Leslie Hydee Martínez Hernández**, por el día diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Directora de Recursos Humanos y a la interesada.

SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de **Maria Elena Monroy Salgado**, por el día diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Directora de Recursos Humanos y a la interesada.

SÉPTIMO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de **Amalia del Pilar Flores Barcenás**, por el día catorce de septiembre de dos mil veintidós, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Directora de Recursos Humanos y a la interesada.

OCTAVO. Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de **Martha Ortiz Rodríguez**, por el día veinte de septiembre de dos mil veintidós, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Directora de Recursos Humanos y a la interesada.

NOVENO. Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de **Lorenzo Ernesto González Castro**, por los días catorce y veinte de septiembre de

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

dos mil veintidós, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal del trabajador citado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Directora de Recursos Humanos y al interesado.

DÉCIMO. Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de **Alexia Maria Rosales Puebla**, por el día diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Directora de Recursos Humanos y a la interesada.

DÉCIMO PRIMERO. Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de **Aranza Estefania Rodríguez Pescador**, por el día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Directora de Recursos Humanos y a la interesada.

DÉCIMO SEGUNDO. Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de **Emiliano Díaz Alvarado**, por el día veintidós de septiembre de dos mil veintidós, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal del trabajador citado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Directora de Recursos Humanos y al interesado... "

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 06 de Octubre de 2022

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.



**SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**
SECRETARIA GENERAL

LIC. MARIA ELODIA GARCIA SALINAS.